

DECRETO N° 021-2025-GG-SBCH

Chiclayo, 13 de mayo del 2025.

Vista, la Autorización Sanitaria para Exhumación y Traslado de Restos Humanos N° 000666, Registro N° 515766036 de Fecha 08 de mayo de 2025, mediante la cual el **Mag. Luis Alberto López Huancas**, Director Ejecutivo de Salud Ambiental, Gerencia Regional de Salud, concede Autorización, a **Doña MARY CLAUDIA MORALES MECHAN**, para que realice la exhumación y traslado de restos humanos de Doña **MARIA CONSUELO MECHAN GONZALES**, quien se encuentra sepultado en el **NICHO N° 59-G, SEPTIMA FILA, DEL CUARTEL "SAN JOSE MARIA ESCRIVA" DEL CEMENTERIO "EL CARMEN" DE CHICLAYO, AL CEMENTERIO "SAN PEDRO" DEL DISTRITO DE MONSEFU, CUARTEL "SAN SEBASTIAN" SEGUNDA FILA**.

Estando a la autorización Sanitaria para la Exhumación y Traslado de Restos Humanos, expedida por el **Mag. Luis Alberto López Huancas**, Director Ejecutivo de Salud Ambiental, Gerencia Regional de Salud,

S E R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar a la Jefa de la Unidad de Cementerio "El Carmen", para que permita, a **Doña MARY CLAUDIA MORALES MECHAN**, realice la exhumación y traslado de restos humanos de Doña **MARIA CONSUELO MECHAN GONZALES**, quien se encuentra sepultado en el **NICHO N° 59-G, SEPTIMA FILA, DEL CUARTEL "SAN JOSE MARIA ESCRIVA" DEL CEMENTERIO "EL CARMEN" DE CHICLAYO, AL CEMENTERIO "SAN PEDRO" DEL DISTRITO DE MONSEFU, CUARTEL "SAN SEBASTIAN" SEGUNDA FILA**, previo levantamiento del Acta de Exhumación.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

c.c. Recaudación
Adm. Cementerio
Interesado


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Abg. Edgar Emerson Adriazola Saona
GERENTE GENERAL


Mary Claudia M. M.

DNI: 72642992

Mary CLAUDIA MORALES MECHAN

14/05/2025